

## **ANEXO A**

### **Bases, condiciones y requisitos que debe cumplir el oferente:**

- ❖ Ubicación: En razón al principio de proximidad, las entidades proponentes deberán encontrarse radicadas en o en cercanías al ámbito del territorio del organismo interesado.
- ❖ Contar con las habilitaciones locales y/o nacionales según corresponda, expedidas por las autoridades competentes de cada jurisdicción, a fin de poder desempeñar las actividades objeto de la cesión o contratación.
- ❖ El transporte que se utilice para el traslado de los AEE en condición de rezago, desde el organismo solicitante hacia la o las instalaciones del oferente seleccionado, deberá cumplir con las habilitaciones necesarias requeridas por la autoridad local y/o nacional según corresponda.
- ❖ Demostrar que cuentan con solvencia técnica y profesional necesaria para la gestión de los AEE en condición de rezago, acreditando e informando, con documentación respaldatoria:
  - Capacidad instalada, capacidad de procesamiento (en kg/mes) y capacidad de logística (retiro y transporte de AEE).
  - Superficie de la instalación, realizando un detalle de la distribución de la superficie cubierta.
  - Capacidad de almacenamiento, indicando la superficie destinada para esto y la manera en que se acopian y clasifican los AEE recepcionados.
  - Zona de almacenamiento, techada y cerrada con acceso directo para carga y descarga.
  - Sector de acopio de residuos peligrosos en cumplimiento de la Resolución 177/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.
  - Demostrar con documentación respaldatoria que cuenta con herramientas, equipos y maquinaria adecuados y suficientes para la gestión.
  - Demostrar que se cuenta con el personal capacitado necesario para realizar esta actividad.
- ❖ Designar un representante técnico con título habilitante para actuar como nexo con el organismo solicitante.
- ❖ Acompañar un informe de experiencias y antecedentes de trabajos similares.
- ❖ Presentar un Plan de Trabajo que describa las operaciones a realizar sobre cada tipología de AEE en condición de rezago.